

Análisis de los Derechos Humanos Internacionales en Colombia y sus implicaciones sociales

María Idali Tique Páez

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Derecho

Programa Derecho



## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

*"Los países libres son aquellos en los que son respetados los derechos del hombre y donde las leyes, por consiguiente, son justas."*

*Maximilian Robespierre*

### **Resumen**

Una mirada a la situación actual de los derechos humanos en Colombia es bastante reveladora. Sin embargo, es necesario un esbozo histórico de los primeros debates y hechos que hicieron de estos una herramienta de defensa y exaltación de la dignidad humana en todo sentido. Así mismo, el análisis del pasado, un pasado colombiano que está atravesado por la violencia, el narcotráfico y la constante negligencia estatal. Es fundamental, pues, comprender la necesidad imperante de reparación y acuerdos, la idea básica de que los derechos humanos internacionales no son deseos inalcanzables y utópicos escritos en tratados si no que, para todos y cada uno de los seres humanos, son características innatas e inmutables que magnifican, reivindican y liberan el ser en todos sus planos de desarrollo, además de ser una herramienta que condiciona la conducta humana civilizada. Estamos viviendo tiempos de cambio, nuevas generaciones buscan la verdadera defensa de los derechos a partir del análisis de sus implicaciones sociales y la inclusión de estos en todas las decisiones del estado y es esta, sin lugar a dudas, la única manera de lograr la garantía y cumplimiento de los DDHH en el conflicto interno del país.



## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

*Palabras Clave:* Derechos humanos – defensa – democracia – desarrollo – conflicto – reconciliación – garantía.

### Abstract

A look at the current situation of human rights in Colombia is quite revealing. However, we need a historical sketch of the early debates and events that made such an advocacy tool and exaltation of human dignity in every way. Likewise, the analysis of the past, a Colombian past that is crossed by the violence, drug trafficking and the steady state negligence. It is essential therefore to understand the urgent need to repair and agreements, the basic idea that international human rights are not unattainable desires and utopian writings treaty if not that, for every human beings are innate characteristics and magnifying immutable, and claim to be free at all levels of development, as well as being a tool that determines the civilized human behavior. We are living in times of change, new generations seek true advocacy from the analysis of the social implications and the inclusion of these in all decisions of the state and this is, without doubt, the only way to guarantee and enforcement of human rights in the country's internal conflict.

*Keywords:* Human rights - defense - democracy - development - conflict - reconciliation - warranty.



## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

Desde la explosión de la Revolución Francesa y sus tres principios: libertad, igualdad y fraternidad y la posterior declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, pasando por la declaración universal de los derechos humanos, en 1947, viviendo en plenitud las consecuencias del genocidio Nazi, una de las huellas históricas quizás más profundas y déspotas; se ha convertido en un deber de cada estado su cumplimiento y defensa a toda costa. Sin embargo, cada una de las generaciones de estos derechos tienen un común denominador: todas surgen a partir de los peores crímenes de lesa humanidad, violaciones a la dignidad inmutable del hombre, que, como las llama Ernesto Rey Cantor en su libro *Las generaciones de los derechos humano*<sup>1</sup>, diferentes “necesidades” de la sociedad a lo largo de la historia, tristemente, se debe decir que la situación del país no es lejana de esta realidad.

Es necesario, en el análisis de los DDHH en Colombia, el conocimiento de su concepto para así lograr identificar sus principales características. Según la oficina del alto comisionado para los derechos humanos, estos son “inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.”<sup>2</sup>, nos presenta una tabla en donde se enumeran y se explican con detalle cada uno de los derechos, desde los civiles

---

<sup>1</sup> REY CANTOR, Ernesto. *Las generaciones de los Derechos Humanos*. Bogotá, Editorial Ibáñez, 2007. Pag 100.

<sup>2</sup> Oficina del Alto comisionado para la paz, pagina web:

<http://www.ohchr.org/SP/Issues/ESCR/Pages/WhatarethetheobligationsofStatesonESCR.aspx>



## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

y políticos, los económicos, sociales y culturales, los del empleo y los derechos de quienes violan los derechos (Si, ellos también los poseen). Se hace énfasis, claramente, en la inherencia de estos y la naturaleza humana y en la obligación de cada estado de garantizar su cumplimiento y direccionar todas sus acciones (políticas, económicas, etc.) en pro de la defensa de la dignidad del hombre en su independencia y como ser social. Es ahí donde surgen una serie de interrogantes que a lo largo del presente artículo, se dará a la tarea de solucionar. ¿Cuáles son esas implicaciones sociales que, a lo largo del conflicto interno colombiano, han puesto en gran controversia las acciones (y omisiones) del estado y su constitución? ¿Los artículos que nuestra bien redactada constitución posee sobre los derechos inalienables de todos los colombianos, se quedan en el papel amarillento de los libros que se guardan?

### ***La Constitución del 91 y los derechos humanos internacionales:***

Si bien es cierto, la constitución de 1886 estaba matizada de un carácter religioso y conservador que poco pregonaba la libertad del ser humano y sus derechos inmutables. Carecía, por defecto de una sociedad colombiana poco docta y alienada aun por pensamientos coloniales, de las acciones necesarias para exaltar la conciencia del hombre como ser político y social y defenderlo en tiempos tempestuosos, es decir, los poderes gubernamentales y religiosos ejercían gran peso en las decisiones individuales y, el gran problema, eran los grandes abismos normativos que dejaban



## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

escapar grandes conflictos. Estos “abismos normativos” por nombrarlos de una manera, son resultado de un fenómeno que, el abogado y magistrado Carlos Gaviria Díaz llama “Anomia”<sup>3</sup> y lo define como la ausencia de normas que regulen adecuadamente la conducta interferida. Es por esto que nuestra Colombia exhausta de un conflicto atravesado por el paramilitarismo, las guerrillas y la delincuencia común, solicita con ahínco la reforma constitucional. Y como no, esta llega con los diseños de buenos instrumentos de participación democrática y subrayando siempre la defensa y garantía de los derechos humanos.

Pues bien, esa constitución del año 91 firmada por una Asamblea Constituyente liderada por Álvaro Gómez Hurtado del Movimiento de Salvación Nacional, Antonio Navarro Wolff, ex militante del ya extinto grupo M-19, miembro de la Alianza Democrática M-19 y Horacio Serpa Uribe, Partido Liberal Colombiano, trajo consigo dos artículos todos llenos de esperanza, para quienes habían caído en las grietas de la ley y ahora se encontraban indefensos. Estos dicen lo siguiente:

**“ARTICULO 1.** Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

---

<sup>3</sup> GAVIRIA DIAZ, Carlos. La constitución del 91 y los derechos humanos: Prodigalidad en libertades, derechos y garantías. Revista Credencial Historia (Bogotá – Colombia) Edición 156, Diciembre de 2002.



## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

**ARTICULO 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.<sup>4</sup>

Colombia, después de toda esta lucha, como bien reza la constitución, se establece como un estado social de derecho, que ampara la participación democrática, la defensa de las libertades y derechos y la extiende a todas las minorías, comunidades afrodescendientes e indígenas, etc. Este aspecto es, quizás, uno de los más importantes avances en la reforma ya que, si se deseara cambiar por algún motivo, nos veríamos obligados a pasar de nuevo por una completa reestructuración. Sin embargo, de los más de 60 años de historia atravesada por el conflicto interno armado, y de los 23 que llevamos “gozando” de nuestra bella redacción de constitución incluyente, solo han quedado la negligencia estatal ante las acciones de tutela y cumplimiento, la constante violación del derecho internacional humanitario con la presencia de grupos al margen de la ley como las FARC y el ELN (herramienta que vela por los derechos de los civiles en medio de la guerra), la inversión

---

<sup>4</sup> Constitución política de Colombia, 1991. Artículo s 1 y 2.



## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

significativa destinada a dotaciones de guerra y armas dejando de lado elementos estructurales de una sociedad en paz como la educación y la salud. El principal argumento, las cifras alarmantes del documento del centro de monitoreo de desplazamiento interno en donde cerca de 4.9 y 5.9 millones de personas sufren el desarraigo y la desprotección gubernamental siendo Colombia el país con mayor número de desplazados<sup>5</sup>, la serie de recopilaciones de registros de crímenes de estado por el movimiento “Colombia nunca más: memoria de crímenes de lesa humanidad”, en donde cerca de trescientas mil personas han sido asesinadas, torturadas y sufrido persecuciones, todos delitos perpetrados por las autoridades del estado o por particulares que actúan por instigación de dichas autoridades o con su tolerancia. Nuestro país vive un día a día en el olvido de las razones que lo llevaron a la reforma de la constitución, vive un día a día en el olvido de su historia y su conflicto.

### *Deberes del estado en la defensa y garantía de los derechos humanos*

Cada gobierno, en su inicio, presenta una estructura de plan de desarrollo que ha de ser puesto en marcha a lo largo de todo el mandato, siendo este la carta náutica que dirigirá y dará norte al país por 4 años. Los temas en su núcleo son generalmente los programas que serán la base de todas las decisiones en aspectos económicos, sociales, ambientales, etc. No obstante, las inversiones en materia de DDHH nos dejan un sinsabor. En la zona del Choco Biogeografico, una de las áreas más ricas si de biodiversidad estamos hablando, posee uno de los índices NBI (necesidades básicas

---

<sup>5</sup> Documento del centro de monitoreo de desplazamiento interno. Diario el espectador, nota de Natalia Herrera Duran. 29 de Abril de 2013.





## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

insatisfechas) más altos de Colombia y Latinoamérica con un 79% de su población viviendo en difíciles condiciones, peleándose un puesto deshonroso con la alta Guajira, con un 65,1%.<sup>6</sup>

Las principales obligaciones de los estados se basan en la garantía del cumplimiento de los derechos por medio de la adopción de medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan para lograr progresivamente la plena efectividad de estos<sup>7</sup>. Según un documento de la oficina del alto comisionado para los derechos humanos, los Estados pueden dar efectividad de manera progresiva a los derechos económicos, sociales y culturales, también han de adoptar medidas de inmediato, independientemente de los recursos de que dispongan, en cinco esferas: Eliminación de la discriminación; derechos económicos, sociales y culturales no sujetos al logro progresivo de la efectividad; obligación de “adoptar medidas”; prohibición de medidas regresivas; y obligaciones mínimas esenciales. Entonces, ¿Cómo un país que posee tan altos índices de necesidades básicas insatisfechas puede considerar apropiadas sus acciones en el cumplimiento de los derechos humanos?

Es también un deber del estado, la búsqueda e investigación de los actores en la violación de los derechos humanos, ahora bien, algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) han asumido el papel de recoger y divulgar las diferentes denuncias sobre violaciones de los Derechos Humanos. Sin embargo, el número de víctimas es alarmante lo que hace que en muchas ocasiones

---

<sup>6</sup> Boletín Censo General 2005, Necesidades Basicas Insatisfechas. Presente en pagina web [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol\\_nbi\\_censo\\_2005.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol_nbi_censo_2005.pdf).

<sup>7</sup> BHUTTO, Benazir. Reconciliación: El Islam, La democracia y el mundo occidental. Grupo Editorial Norma 2007. Pág. 206.



## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

estos delitos queden en la impunidad. De igual forma, es necesario tener en cuenta que existe una disputa entre el gobierno colombiano y las ONG a la hora de sustentar, cualitativa y cuantitativamente, la realidad del fenómeno. Es por eso que muchas de ellas han acusado al gobierno de persecución política. Las ONG con una posición crítica y pasiva, frente a la posición del gobierno colombiano cuyo discurso ha atacado a muchas de las organizaciones de derechos humanos.

Ya habíamos hablado del fenómeno de la “Anomia”, sin embargo, además de la ausencia de leyes que posibiliten la defensa y participación de los colombianos, existe también la inutilidad de muchas otras en el mismo proceso. Entre las herramientas constitucionales que se generaron en la reforma del 91 está la acción de tutela, recurso de última instancia cuando los derechos de petición no han sido atendidos en su debido tiempo. No obstante, este método se ha convertido, con los años, en el único capaz de hacer que las violaciones a los derechos sean, al menos, parte de la enorme pila de documentos por leer en los juzgados colombianos.

Ahora bien, el contexto colombiano presenta una extensa realidad llena de complejos escenarios donde la política se combina con muchos tópicos sociales, dando como resultado cierto tipo de inconsistencias y vulneraciones en el tema que nos corresponde en este documento, por lo cual es necesario llevar el análisis a sus orígenes axiológicos y reales; los derechos humanos internacionales tienen una gran y fuerte conexión con el Derecho internacional. A pesar de que el



## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

objetivo propuesto es el análisis de dichos derechos en el contexto social colombiano, la realidad internacional es un factor que influye notablemente en las actualizaciones y nuevos medios legales que ha adquirido esta rama de las leyes en los últimos tiempos.

Entidades como la Cruz Roja han tomado la vanguardia en este tema, esto gracias a que los conflictos armados internos como externos alrededor del mundo crean una realidad donde la nación se ve consumida por los brazos del conflicto y debe recurrir a instancias de mayor jerarquía e imparcialidad que direccionen las acciones y medidas a aplicar en un conflicto que involucra a una sociedad vulnerable y subyugada, la cual necesita la protección y la validez de sus Derechos humanos, los cuales a pesar de que están en boca de muchos de los líderes nacionales e internacionales, su vulneración es la principal consecuencia de las guerras actualmente.

Las principales fuentes de las que se vale el derecho internacional, son los tratados entre países, ya sean acuerdos multi o bi laterales<sup>8</sup>, estas son herramientas jurídicas realizadas por parte de las naciones con el fin de que en el momento de conflictos bélicos se lleve a cabo una guerra por decirlo de alguna manera “Justa”, lo cual por lo que respecta, no es un adjetivo propicio para todos los inconvenientes y nefastas consecuencias producto de la misma, sin embargo la labor del derecho y las leyes, más específicamente del derecho internacional, es el de velar porque se respete y se cumplan los valores y estatutos consagrados en cada una de las constituciones y jurisprudencias de cada nación, de la manera más fiel y justa posible, ya sea en una acción del

---

<sup>8</sup> INEDIM 2002. Derecho Humanitario Internacional. Presente en página web <http://estudiosdemigracion.org/inedim2013/index.php>



## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

diario vivir de cualquier ciudadano o una persona inmersa entre un conflicto armado y social la cual se encuentra en una situación donde los procedimientos no son los comunes y se hace necesario acudir a las leyes que entienden y recogen la situación en base a la experiencia que ha dejado las grandes catástrofes bélicas mundiales y las injusticias sociales, para que de este modo de una manera autónoma se adopte estas leyes dentro del marco de los acuerdos internacionales.

Los tribunales internacionales hacen parte de los recursos de los cuales hace uso el derecho internacional para aplicar las decisiones de carácter gubernamental y legal, como en el anterior caso hace parte de una serie de acuerdos entre países para lograr la interventoría adecuada en el caso de solucionar casos de alta relevancia, algunos casos muy famosos de dichos tribunales son:

- Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 (TPIR)<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Comité Internacional GENEVE 1991. Principales nociones e institutos del Derecho Internacional Humanitario como sistema de protección a las personas. Comité internacional de La Cruz Roja. Pág. 7-12



## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

- Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (TPIY).

Estos tribunales son algunos ejemplos de algunas fuentes de aplicación a los derechos humanos internacionales, los cuales han surgido después de conflictos sociales. También existen convenios (*Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra*) y Protocolos adicionales a dichos convenios (*Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional*).

Las anteriores fuentes, incluyendo sus antecedentes como sus acciones actuales, demuestran que cierto tipo de entidades jurídicas superiores y autónomas logran de una manera imparcial y tendiendo a una aplicación correcta de las leyes, una aproximación al cumplimiento y restauración de los derechos humanos.

Sin embargo una de las principales barreras y a la vez herramientas que encuentran estos entes impartidores de justicia son los intereses privados en muchos de los entes gubernamentales, ya que en nuestra época globalizada, el futuro económico, político y social de un país también depende de su imagen internacional, por lo cual el gobierno y sus funcionarios entran a un juego de intereses y relaciones internacionales, donde el respeto y cumplimiento de los derechos humanos internacionales es una carta a favor para el estado, en el caso de Colombia hemos vivido en carne propia este tipo de situaciones, donde el cumplimiento de los derechos humanos se convierte en



## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

tan solo una fachada manipulada para fomentar una imagen de cumplimiento, la cual no existe en realidad y lo peor, se agrava a cada instante.

Para ser algo más puntuales en cuanto al papel de las entidades a la hora de aplicar los Derechos Humanos, podemos mencionar según la ONU<sup>10</sup>, tres enfoques principales en las funciones:

- **Función Organizadora:**

Quando el estado no considera oportuno ni correcto, llevar a cabo las decisiones y acciones en un escenario de conflicto armado.

- **Función Protectora:**

Estas entidades regidas bajo los DDHH, tienen como fin prioritario la protección de los Seres Humanos, cumpliendo a cabalidad y con todos los esfuerzos posibles sus derechos inajenables. Algunas veces también se puede aplicar a la protección de Bienes que se encuentre dentro de los escenarios de guerra.

---

<sup>10</sup> Naciones Unidas. Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Nueva York, 1988. N° de venta S.88.XIV.2.



## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

- **Función Preventiva:**

La función preventiva actúa cuando es necesario establecer límites en el estado, ya que a pesar de tener una soberanía, la necesidad principal y a la que apunta el Derecho Internacional es la protección y la organización en pro del Respeto e igualdad.

Internacionalmente como en Colombia se han establecido una serie de personas vulnerables, por las cuales las entidades internacionales deben prestar especial atención y centrar las ayudas, gestión y protección. En este caso se considera a las mujeres y Niños como personas que aun encontrándose en un estado de emergencia y guerra no deben ser objeto de ninguna clase de tortura, maltrato físico, privación de la libertad o algún tipo de atentado a sus derechos humanos, lamentablemente el contexto social Colombiano ha dejado a estos personajes como unos de los más afectados y atacados, las cifras en zonas de conflicto, son alarmantes y muestran como la guerra no hace distinciones ni excepciones. ¿Dónde está la interventoría del Gobierno? , ¿Qué medidas toman las organizaciones Internacionales para disminuir estas cifras? Como se ha mencionado anteriormente en este documento los conflictos en Colombia han tenido una trayectoria amplia y llena de perjuicios para los colombianos, consecuencias como el desplazamiento forzado, la ocupación ilegal de tierras, el cambio del uso del suelo se suman a las consecuencias de la guerra.



## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

Los periodistas en virtud a los convenios de Ginebra, también reciben una protección especial, sin embargo la impunidad al igual que en el caso anterior, en Colombia alcanza cifras más que alarmantes, estas situaciones ponen entre dicho toda la efectividad de los DDHH y la seguridad mínima de la libre profesión en nuestro País, cifras otorgadas por La Fundación para la Libertad de Prensa en Colombia (FLIP)<sup>11</sup> revelan que un total de 142 Periodistas han sido asesinados en Colombia desde 1997, de los cuales solo en 19 casos se ha hecho efectiva una condena, lo cual sumerge a Colombia una vez más, en una vergonzosa posición en cuanto al respeto de los DDHH y su debida penalización. Estamos en un escenario de impunidad y degradación que reclama soluciones efectivas y un alto en la vulnerabilidad a la que se exponen en general los colombianos, solo por el hecho de habitar en Nuestro País, el cual lleno de matices no encuentra un respiro en su ola de violencia, corrupción e intereses egoístas y destructivos.

Después del recorrido realizado en la realidad social que afronta nuestro país y la contextualización acerca de las facultades de los derechos internacionales humanos, es conveniente realizar un análisis acerca de la aplicabilidad y efectividad de estos medios. El derecho Internacional Humanitario ha contribuido a salvar muchas vidas a través del control en los métodos y acciones que suceden en las guerras, sin embargo alrededor del mundo hay muchos casos que muestran como los conflictos civiles se levantan, las

---

<sup>11</sup> Fundación para la Libertad de Prensa en Colombia 2014. Cifras e Indicadores 2013. Presente en: <http://flip.org.co/es/cifras-indicadores>





## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

injusticias y atropellos contra la vida de niños y mujeres se presentan diariamente en zonas de conflicto dentro del juego Geopolítico del mundo globalizado y parece que los tratados, acuerdos y decisiones mundiales se quedan cortos a la hora de un conflicto de estas características. En este escenario surge la duda acerca de ¿Qué es lo que hace falta para conseguir un verdadero control y protección a los DDHH?

¿La solución está en generar nuevos acuerdos, nuevas figuras legales que ejerzan este tipo de derecho? Según los antecedentes y la experiencia de las últimas décadas, el problema se ve reflejado más allá de la inexistencia de entidades que ejerzan los estatutos del Derecho internacional o de acuerdos entre países, la verdadera falencia se encuentra en la mayoría de los casos en la poca voluntad del estado en hacer validas estas herramientas legales y de no facilitar e implementar los medios necesarios para que se integren y se respeten internacionalmente los DDHH. Una posible solución es una real cohesión entre los entes gubernamentales y los entes internacionales, bajo unos preceptos de respeto y conciencia acerca de todos los habitantes de los países, bajo la visión humanitaria y de igualdad sin importar raza, género y/o profesión, para esto se debe dejar atrás los intereses económicos y políticos que se guardan bajo muchas de las cooperaciones internacionales y acuerdos.



## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

Finalmente, más allá de los acuerdos que deben ser pactados y acatados por el estado y demás organizaciones no gubernamentales, se debe tener en cuenta la gran necesidad de reparación y reivindicación de las víctimas, dejar atrás la marca de impunidad que trasciende. Además, la puesta en marcha de políticas sinceras en pro de los DDHH que suplan las necesidades de las aéreas más vulnerables del país y magnifiquen su riqueza cultural y biológica. La eliminación de la negligencia y la omisión y el cumplimiento de los deberes estatales impuestos por los tratados sobre derechos humanos son dos acciones de especial atención para el mandato que, hoy por hoy, pregonan la paz con parlantes.

## BIBLIOGRAFÍA

*Boletín Censo General 2005, Necesidades Basicas Insatisfechas. Presente en página web*  
*[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol\\_nbi\\_censo\\_2005.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol_nbi_censo_2005.pdf).*

*BHUTTO, Benazir. Reconciliación: El Islam, La democracia y el mundo occidental. Grupo Editorial Norma 2007. Pág. 206.*



## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

*Comité Internacional GENEVE 1991. Principales nociones e institutos del Derecho Internacional Humanitario como sistema de protección a las personas. Comité internacional de La Cruz Roja. Pág. 7-12*

*Constitución política de Colombia, 1991. Artículo s 1 y 2.*

*Documento del centro de monitoreo de desplazamiento interno. Diario el espectador, nota de Natalia Herrera Duran. 29 de Abril de 2013.*

*Fundación para la Libertad de Prensa en Colombia 2014. Cifras e Indicadores 2013. Presente en: <http://flip.org.co/es/cifras-indicadores>*

*GAVIRIA DIAZ, Carlos. La constitución del 91 y los derechos humanos: Prodigalidad en libertades, derechos y garantías. Revista Credencial Historia (Bogotá – Colombia) Edición 156, Diciembre de 2002.*

*INEDIM 2002. Derecho Humanitario Internacional. Presente en página web <http://estudiosdemigracion.org/inedim2013/index.php>*

*Naciones Unidas. Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Nueva York, 1988. N° de venta S.88.XIV.2.*



## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

*Oficina del Alto comisionado para la paz, pagina web:*

*<http://www.ohchr.org/SP/Issues/ESCR/Pages/WhataretheobligationsofStatesonESCR.aspx>*

*REY CANTOR, Ernesto. Las generaciones de los Derechos Humanos. Bogotá, Editorial Ibáñez, 2007. Pag 100.*